

Quillota, 04 DIC. 2019

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: 11971 /VISTOS:

1. Que el Municipio registra a **KARINA LOPEZ ARLO PROPIEDADES E.I.R.L., RUT N°:76712419-8**, en calidad de titular de la patente **Rol N° 309313-1**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en **PASAJE LOS AROMOS N° 1176 POBLACION CHILE NUEVO, QUILLOTA;**
2. Memorándum N° 974 de fecha 18 de octubre de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a señor alcalde, respaldado por Ord. N° 30/2019 de Encargada de Gestión de Cobranzas Municipales, mediante el cual solicita descargar los periodos que posteriormente se indicaran y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad, la patentes antes mencionada;
3. Resolución Alcaldicia estampada en documento anteriormente mencionado;
4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;
5. La Resolución N° 1039 de 19 de noviembre de 2019, según Sistema de Patentes Municipales;
6. La Resolución N°06 de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija norma de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a Descargar y Desenrolar del Rol de Cargos y en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad los periodos y patente que se detallarán:

ROL N°: 309313-1

RUT: 76712419-8

NOTA N°: 000594/2019

NOMBRE O RAZON SOCIAL: KARINA LOPEZ ARLO PROPIEDADES E.I.R.L.

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
309313-1	20171S-01	76712419-8	Girado	36.105
309313-1	20172S-00	76712419-8	Girado	34.507
309313-1	20181S-00	76712419-8	Girado	32.306
309313-1	20182S-00	76712419-8	Girado	29.959
309313-1	20191S-00	76712419-8	Girado	27.737
309313-1	20192S-00	76712419-8	Girado	25.493

MOTIVO DEL DESCARGO:

CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA UBICABLE, SEGÚN ORD. N° 30/2019 DE ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN DE COBRANZAS MUNICIPALES.

SEGUNDO:

ADOpte la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución por parte de Rentas y Patentes y Tesorería Municipal.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Tesorería Municipal 2. Contabilidad y Presupuesto 3. Unidad de Cobranza 4. Secretaría Municipal 5. Control Interno
6. Contribuyente 7. Rentas y Patentes
OCS/DMB/LCO/cps

9